

CECILIA FLORES RUEDA

Abogada en la Universidad Panamericana. Postgrado en Derecho Comercial Internacional por la Universidad Panamericana. Es Maestra en Derecho Internacional en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Se desempeña en el despacho jurídico Flores Rueda Abogados. Concentra su práctica profesional en Resolución de Controversias bajo distintos reglamentos de procedimientos, en casos internacionales y nacionales; así como litigio ante tribunales locales y federales. Adicionalmente se ha destacado como abogada en reconocidos despachos y actuó como Secretario General del Centro de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), en donde estuvo a cargo de la administración de procedimientos de mediación y arbitraje, nacionales e internacionales. Se ha desempeñado como abogada en varios procedimientos arbitrales. Su experiencia como Arbitro y representante de parte abarca diferentes materias, entre las que figuran: Casos en donde interviene el Estado, proyectos de infraestructura y construcción, incluyendo obra pública y privada, generación de energía, gas, conflictos entre accionistas, fusiones y adquisiciones, fideicomisos, joint ventures, compraventa internacional de mercaderías, distribución y comisión, seguros y reaseguro, comercio electrónico, propiedad intelectual y transacciones comerciales en general.

Catedrática de la Maestría en Derecho de Empresa con el tema Negociación, Mediación y Arbitraje impartida por la Universidad La Salle y es miembro del claustro de profesores del Diplomado de Arbitraje.

Ha publicado para el Diccionario Enciclopédico de Arbitraje Comercial con la editora Themis en el año 2010 y escribió Comentario al Reglamento de Arbitraje UNCITRAL 2010 coautora Legis en el año 2011.

Es miembro de la Comisión de Arbitraje de la Cámara de Comercio Internacional (CCI), del grupo Latinoamericano de Arbitraje y de la Comisión de Mediación y Arbitraje de la Cámara Nacional de Comercio de la Ciudad de México (CANACO), del Comitê Brasileiro de Arbitragem (CBAr), del Club Español del Arbitraje (CEA), del Instituto Mexicano del Arbitraje (IMA) y la Asociación Latinoamericana de Arbitraje (ALARB).

Idiomas: español e inglés